



CONTESTACIÓN A CONSULTAS DE LA LICITACIÓN 6012300200 – ACUERDO MARCO PARA LOS TRABAJOS DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN Y OPERACIÓN EN DISTINTOS CENTROS DE PROCESOS DE DATOS (CPD) DE METRO DE MADRID

Consulta 1:

Después de analizar los pliegos, nos surge la duda sobre los medios personales concretos exigidos para la ejecución de los contratos basados en el acuerdo marco. En concreto, nuestra duda radica en confirmar que una misma persona, puede acreditar su CV para dos funciones diferentes. Por ejemplo, un mismo ingeniero acredite las funciones de Arquitecto de sistemas Microsoft y de Linux/Unix.

Respuesta 1:

En relación a su consulta, informarles de que no se ha establecido ninguna restricción al respecto en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP) que rige la presente licitación, por lo que una misma persona puede cubrir una o más funciones de las requeridas en el apartado “24. Adscripción de medios personales y materiales del Acuerdo Marco” del cuadro resumen del PCP, siempre y cuando se cumpla con la experiencia mínima exigida para cada una de las funciones de manera independizada.

En Madrid, a 12 de julio de 2023.